

Política SIGCSSPA y Energía

Subdirección de Proceso de Gas y Petroquímicos

“Es un compromiso de todo el personal procesar con seguridad, confiabilidad, sustentabilidad y rentabilidad para obtener productos de calidad y satisfacer los requisitos de nuestros clientes internos y externos basados en la mejora continua en beneficio de nuestra empresa”.

Principios

- I. Estamos convencidos que la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Protección Ambiental, mejora del Desempeño Energético y el Desarrollo Sustentable son valores de la más alta prioridad para la producción, el transporte, las ventas, la calidad y los costos.
- II. La Seguridad, Salud en el Trabajo, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable son responsabilidad de todos, son en beneficio propio, condición de empleo y nos motivan a participar en este esfuerzo.

Compromisos

- I. Cumplir los requisitos del cliente, proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, optimizar el uso y consumo significativo de energía;
- II. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo;
- III. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo;
- IV. Promover la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en el desarrollo, planificación, implementación y evaluación del desempeño del sistema de gestión de la SST;
- V. Promover la toma de conciencia, iniciativa y creatividad del recurso humano, mediante su participación en la formación, capacitación y entrenamiento;
- VI. Minimizar emisiones de gases de efecto invernadero, contaminantes en aguas residuales, generación y disposición de residuos, usar de forma sostenible los recursos, mitigar y adaptarse al cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas;
- VII. Identificar y abordar los riesgos y oportunidades asociados al contexto de la organización, para cumplir la planeación estratégica;
- VIII. Administrar los riesgos asociados con la operación de las instalaciones y actividades a través de la aplicación disciplinada del Pemex SSPA;
- IX. Establecer, revisar y planificar los objetivos y metas, asegurando los recursos necesarios para lograrlos;
- X. Considerar las oportunidades de mejora en el desempeño energético en el diseño de instalaciones nuevas, modificadas o renovadas, mediante la adquisición de productos y servicios de eficiencia energética que impactan en el desempeño energético;
- XI. Cumplir los requisitos legales y otros requisitos en materia de CSSPA y Energía;
- XII. Asegurar que esta Política, se mantiene como información documentada, entendida, implantada y comunicada en todos los niveles de la organización y disponible a las partes interesadas;
- XIII. Aplicar a los puntos anteriores el proceso de Mejora Continua;

Todo lo anterior para el proceso de producción de los siguientes productos y servicios: Gas Natural Seco, Gas LP, Gas Dulce, Nafta Ligera, Nafta Pesada, Azufre Líquido, Etano, Propano Puro, Líquidos Criogénicos (C2+), Hidrogeno, Butano, Hexano, Heptano, Benceno, Tolueno, Xileno de 5to Grado, Estireno, Aromina 100, Isopentano de Alta Pureza, Isómero de Pentano, Gas Nafta, Mezcla de Pentanos, Hidrocarburo de Alto Octano, Gasolina Base Octano, Metanol, Especialidades Petroquímicas, Lubricantes, Rehabilitación de Cambiadores de Calor, Guarda y Manejo de Gas L.P., Diesel UBA, gasolina y Diesel y Servicios Principales.



Ing. Ángel Rossette Rodríguez
Subdirector